

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7



REVISTA LEGISLATIVA



## Mejora de Título.

Algunos Maestros estudiosos, antiguos elementales que desean obtener el actual título único llamado Nacional, nos preguntan cuáles asignaturas han de aprobar en su tránsito del plan de estudios de 1903 al actual implantado por Real decreto de 30 de agosto de 1914.

Este Real decreto en previsión de los casos que entonces habian de presentarse, ordenaba en sus disposiciones transitorias:

«1.º El plan de estudios establecido por este Decreto comenzará a regir desde 1.º de octubre próximo, y estarán obligados a cursar los estudios con arreglo al mismo, incluso los alumnos que hubieren aprobado el primer curso del grado elemental.

Los que hubiesen aprobado todas las asignaturas del segundo curso del grado elemental, podrán hacer los ejercicios de reválida y obtener este grado, pero en el tercer curso, equivalente al primero del antiguo grado superior, deberán continuar los estudios con arreglo al plan establecido por este Decreto.

Los que hubiesen aprobado todas las asignaturas del primer año del grado superior, podrán terminar sus estudios con arreglo al plan de 24 de septiembre de 1903.»

Estas disposiciones que dejamos copiadas, fueron seguidas de las inevitables Reales órdenes aclaratorias, de las que recordamos como más importantes las de 21 de septiembre y 4 de noviembre de 1914, y las de 5 de marzo y 30 de abril de 1915.

Las cuatro disposiciones citadas nos parecen interesantes, pero por no reproducirlas todas, copiamos a continuación la última (30 de abril de 1915) que, tanto por lo que en ella se dispone, como por el cuadro de analogías que contiene, creemos que puede

aclarar cuantas dudas se presenten en la práctica. Dice así la Real orden:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

1.º Los alumnos que tuvieren aprobado el grado elemental, deberán cursar en el tercero o cuarto curso el segundo de Caligrafía y el segundo de Dibujo, por conmutarseles para el primero de Caligrafía los ejercicios de Escritura que estudiaron con las nociones de Gramática y el primero de Dibujo que tienen ya aprobado.

2.º Los alumnos que tuvieren aprobado el primer curso del grado superior y no hubiesen aprobado más que un solo curso de Dibujo, deberán aprobar el segundo juntamente con las asignaturas del cuarto año.

3.º Que se les abonen como análogas unas por otras las asignaturas contenidas en el siguiente cuadro:

### Plan de 1903

#### GRADO ELEMENTAL

Religión e Historia Sagrada.  
Gramática castellana (primero).  
Idem id. (segundo).  
Pedagogía (primero y segundo).  
Nociones de Aritmética y Geometría.  
Derecho y Legislación escolar.  
Nociones de Geografía e Historia.  
Geografía e Historia de España.  
Dibujo (primero y segundo).  
Caligrafía (primero y segundo).  
Ejercicios corporales (primero y segundo).  
Prácticas de enseñanza (primero y segundo).

#### GRADO SUPERIOR

Religión y Moral.  
Francés (primero y segundo).

Aritmética y Algebra (primero) y Geometría (primero).  
 Aritmética y Algebra (segundo).  
 Lengua castellana (primero).  
 Idem id. (segundo).  
 Historia de la Pedagogía  
 Geografía e Historia Universal.  
 Ciencias físicas y naturales.  
 Caligrafía.  
 Dibujo.  
 Música (primero y segundo).

### Plan de 1914

#### GRADO ELEMENTAL

Religión e Historia Sagrada.  
 Teoría y práctica de la Lectura y Caligrafía (primero).  
 Gramática castellana (primero).  
 Pedagogía (primero y segundo).  
 Nociones de Aritmética y Geometría.  
 Derecho y Legislación escolar.  
 Nociones generales de Historia e Historia de

la Edad Antigua y nociones de Geografía y Geografía regional.  
 Geografía de España e Historia de la Edad Media,  
 Dibujo (primero y segundo).  
 Caligrafía (primero y segundo).  
 Educación física (primero y segundo).  
 Prácticas de enseñanza (primero y segundo).

#### GRADO SUPERIOR

Religión y moral.  
 Francés (primero y segundo).  
 Aritmética, Geometría y Algebra.  
 Algebra.  
 Gramática castellana (segundo).  
 Elementos de Literatura castellana.  
 Historia de la Pedagogía.  
 Geografía Universal e Historia de la Edad Moderna.  
 Física e Historia Natural.  
 Caligrafía (segundo).  
 Dibujo (segundo).  
 Música (primero y segundo).

## ANÁLISIS GRAMATICAL

### Cláusula enlazada

«Estrechísima es la relación que corre entre la idea y la palabra. No se confunden ni identifican; pero andan tan unidas y enlazadas, que lo que afecta a la una, altera o modifica a la otra.»

\*\*\*

Aunque la transformación de la construcción figurada en regular no es propio del análisis, es conveniente tal mudanza, porque ella presupone el de sintaxis realizado acertada y completamente.

Siendo, pues, la precedente cláusula hiperbática, en sintaxis natural, dirá:

«La relación que corre (o existe) entre la idea y la palabra es estrechísima. No se confunden ni se identifican; pero andan tan unidas y enlazadas, que lo que afecte a una, altera o modifica a la otra.»

\*\*\*

Si siguiendo las modernas doctrinas de la Real Academia de la Lengua, en su última edición, procederemos a determinar las oraciones de la cláusula propuesta, las cuales analizaremos atendiendo al modo y natura-

leza de sus respectivos verbos, indicando, al mismo tiempo, la coordinación y subordinación que entre ellas existe, y el papel que desempeñan en la cláusula cada uno de los elementos componentes.

#### NÚMERO DE ORACIONES

- 1.<sup>a</sup> La relación que corre (o existe) entre la idea y la palabra es estrechísima.
- 2.<sup>a</sup> No se confunden.
- 3.<sup>a</sup> Ni se identifican.
- 4.<sup>a</sup> Pero andan tan unidas y enlazadas que...
- 5.<sup>a</sup> Lo que afecta a la una, altera o modifica a la otra.

*Primera oración: La relación que corre (o existe) entre la idea y la palabra es estrechísima.*—Es principal, copulativa, aseverativa, por la forma y modo de su verbo; compuesta por tener dos sujetos.

*Términos: Sujeto oracional o primer nominativo, la relación que corre (o existe) entre la idea y la palabra; verbo, es; predicado o segundo nominativo, estrechísima.* Este sujeto oracional forma, a su vez, una oración adjetiva determinativa o de relativo que tie-

ne por antecedente, *la relación*. Es una oración intransitiva propia por la naturaleza de su verbo; complemento circunstancial de modo o ablativo *entre la idea y la palabra*.

*Segunda oración: No se confunde.*—Es una principal aseverativa negativa, segunda de pasiva, por carecer del ablativo agente.

Términos: Sujeto (elíptico), *la idea y la palabra*; verbo con negación, *no se confunden*.

*Tercera oración:* Es principal coordinada copulativa, idéntica a la anterior, por tener el mismo sujeto y ser, también, segunda de pasiva.

*Cuarta oración: Pero andan tan unidas y enlazadas que...*—Es una subordinada adverbial, cuya principal es: *lo que afecta a la una, altera o modifica a la otra*. Por la naturaleza de su verbo es intransitiva, y por su modo verbal, aseverativa.

Términos: Sujeto (elíptico), *la idea y la*

*palabra*; verbo, *andan*; atributo o predicado, *tan unidas y enlazadas*.

*Quinta oración: Lo que afecta a la una, altera o modifica a la otra.*—Es una oración principal coordinada copulativa de relativo, cuyo antecedente es: *lo* (que suple a la cosa que produce la acción de afectar). Esta oración de relativo forma, a su vez, dos oraciones; la principal dice que: *lo que afecta a la una*. Es una primera de activa o transitiva, adjetiva, determinativa, aseverativa.

Términos: Sujeto, *que* (sustituyendo a *lo*); verbo, *afecta*; complemento directo o término de la acción, *a la una*. La subordinada, que se halla coordinada por yuxtaposición a la anterior, dice: *altera o modifica*. Esta oración es compuesta por llevar dos términos predicativos verbales, aseverativa primera de activa.

Términos: Sujeto (elíptico), *lo* (equivalente a *la cosa que...*); verbo, *altera o modifica*; complemento directo, *a la otra*.

FRANCISCO MARTINEZ ROMAN

## Lotería de Navidad

Participación gratuita ofrecida por  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL** en el  
Número **51.542**

Para satisfacer la curiosidad de algunos suscriptores que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones, que hemos dado ya otras veces, adaptadas al número de este año.

El poseedor de un número dado por esta Administración que sea igual al de alguno de los billetes de la Lotería Nacional que resulten favorecidos con alguno de los nueve primeros premios en el sorteo de 22 de diciembre de 1927, tendrá una participación gratuita en el premio que en el mismo sorteo corresponda a los dos vigésimos del billete número **51.542**, que la Empresa de **El Magisterio Español** ha adquirido y dedica a sus favorecidos.

**CONDICIONES:** Las cantidades con que resulten premiados los vigésimos del número **51.542** serán distribuidas en la siguiente forma:

20 por 100 de lo que toque al poseedor del número igual al que obtenga el premio mayor de la Lotería; 17,50 por 100, al segundo; 15,00 por 100, al tercero; 12,50 por 100, al cuarto; 10,00 por 100, al quinto; 7,50 por 100, al sexto; 5,00 por 100, al séptimo; 4,00 por 100, al octavo, y 2,50 por 100, al noveno.

Si la suerte favoreciese al número **51.542** con el premio mayor, podrán obtener los favorecidos de **El Magisterio Español** los premios siguientes:

1.º	Uno de	300.000	pesetas.
2.º	—	262.000	—
3.º	—	25.000	—
4.º	—	187.500	—
5.º	—	150.000	—
6.º	—	112.500	—
7.º	—	75.000	—
8.º	—	60.000	—
9.º	—	37.000	—

Ahora que la suerte favorezca a nuestros abonados.

Sólo daremos números para la Lotería Nacional a aquellas cartas que estén en nuestro poder el día *15 de diciembre*, y las cantidades abonadas sean depositadas en Correos en la misma fecha, como máximo.

**LA ETERNA INQUIETUD.**—CINCO pesetas ejemplar

# UN PUEBLO QUE PROGRESA

Cuando los pueblos dan la nota predominante de su bienestar en todas las fases que les afecta, y avanzan a pasos agigantados hacia el epicentro donde la civilización y progreso tienen sus altares, es muy lógico que la prensa pública exteriorice sus nombres para ejemplo de aquellos otros pueblos que yacen en la más crasa indolencia por culpa de sus administradores, indolencia atávica en ellos, incomprensible en esta primera mitad del siglo XX que atravesamos, y precisamente cuando el mundo va hacia el más allá, dejando tras de sí hundido en la sima del olvido todo lo que es viejo, arcaico y carcomido.

Méntrida es un pintoresco pueblecito de la imperial Toledo, situado a unos cuarenta y ocho kilómetros de Madrid, poblado por unos tres millares de habitantes, que, como los de tantos otros de la Mancha y del resto de España, viven de la agricultura y del cultivo de sus tierras, tierras que cuando el tiempo les es propicio y el agua del cielo y del río no les falta, son ricas y feraces, y producen, por lo general, tan buenas como abundantes cosechas de vino, de cereales, aceitunas, hortalizas y otros excelentes productos naturales.

Su buena urbanización le consiente el no albergar en su seno pestes, que en otros pueblos, menos afortunados, tienen su más firme arraigambre.

En esta simpática villa toledana existe una espléndida alameda, adonde todas las tardes van vecinos y veraneantes a respirar oxígeno puro.

En todos los órdenes de la vida municipal Méntrida se desenvuelve admirablemente, con agrado del vecindario, que siempre ha sabido elegir para que los administre a hombres capacitados y celosos en el cumplimiento de sus deberes. Por eso mismo, Méntrida, como pueblo, va hoy a la cabeza de los mejores o ganizados.

En cuestiones de enseñanza la Corporación municipal no escatima sacrificios por que ella esté esmeradamente atendida.

El aumento de población dió como resultante el aumento de Escuelas nacionales, y de dos que eran hace poco tiempo, hoy son

cuatro, para ambos sexos, estando muy próximo el día en que podrá contar con un Grupo escolar servido por tres graduadas, cuya edificación se hará en unos terrenos cedidos gratuitamente por los vecinos de esta localidad hermanos D. Alejandro y D. Salvador Romo.

En Méntrida, llegada la época de dar clases de adultos, todos los sábados hay conferencias, que están a cargo de personas prestigiosas de la localidad, munidas de conocimientos culturales en todas las ramas del saber humano.

El pasado año se dió un cursillo de perfeccionamiento para Maestros nacionales, organizado por la Inspección, de la cual es muy digno jefe D. José Lillo Rodelgo, habiendo asistido más de cuarenta Maestros de la provincia y otras significadas personalidades que robustecieron con sus talentos la importancia de dichos actos, siendo clausurados por el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.

Además, en Méntrida funciona la cantina escolar, en la cual se sirve comida durante los días de clases a los niños y niñas de la localidad que son huérfanos y se hallan dentro de la edad escolar; se cuenta con un terreno para campo de experimentación escolar para clases prácticas de los pequeños alumnos, y, finalmente, como broche que cierre el álbum de acción progresista de este pueblo de la imperial Toledo, en sus cuatro Escuelas funciona la Mutualidad con un número de asociados que no bajará de unos trescientos. Cuenta con un flamante edificio para casa-cuartel de la Guardia Civil y con otro para matadero público, recién terminado, cuya inauguración será en breve.

Por todo lo expuesto se deja ver que la Comuna no se duerme en los laureles, por lo que muy efusivamente felicitamos a su alcalde, el ilustre D. Angel López Mazzantini, como también a los demás compañeros de tareas, aplauso unánime de todo ciudadano español, sin regateos, por engrandecer a su pueblo, pues engrandeciéndolo se engrandece igualmente España.

¡Acaldes!... ¡Concejales españoles! ¡Imitad a vuestros colegas mentridanos! ¡Así se hace patria!

**CLARA ANGELICA**, por J. Lillo Rodelgo.—Cinco pesetas ejemplar

# REVISTA FEMENINA

## CRONICA DE LA MODA

### Los nuevos sombreros

Sin abandonar por completo la uniformidad de la campana de fieltro, las nuevas formas se diferencian por sus trabajos en pliegues y fruncidos, por sus recogidos y adornos, por las primeras materias empleadas y la ausencia de bordados. En resumen, se ha buscado la sencillez en el adorno, aunque resultan, por la forma, algo incómodos, porque se adhieren a la cabeza, que resulta, a veces, demasiado reducida.

Cuando tienen bordes no son nunca rígidos. Unos descienden hasta los ojos y otros son francamente levantados; hay algunos que son más anchos de un lado que de otro, para reducir su anchura sobre la nuca.

Los sombreros sin bordes resultan originales. Algunas boinas, acompañadas de un velo de encaje, ensombrece los ojos, o bien levantadas sobre la copa para caer en dos pequeñas puntas, resultan de un efecto elegante y airoso.

Desde luego, tocas y boinas se llevan mucho, y van habilmente dispuestas de materias combinadas, terciopelo y fieltro, paño y cinta, etc.

Para esa clase de cubrecabezas y las de estilo oriental, que están muy en boga, son a propósito las telas de fieltro y los tejidos suaves, resultando indispensables, si se quieren llevar recogidos, finos y de formas que moldeen lindamente el contorno de la cabeza.

Las pequeñas alas de fieltro; los nudos formados con el exceso de anchura de ala; los bordes prolongados por un solo lado; los manojillos de airones y de avestruz, son motivos de adorno coronados por el éxito.

Las plumas desempeñan un papel importante en las nuevas formas, después de su largo eclipse. Otros adornos forman parte integrante en estos sombreros, como los trabajos finos de pliegues, de fruncidos, de pespuntos, incrustaciones y bordados metalizados.

También con los sombreros sencillos se llevan motivos de joyería.

En la familia de los fieltros, debemos re-

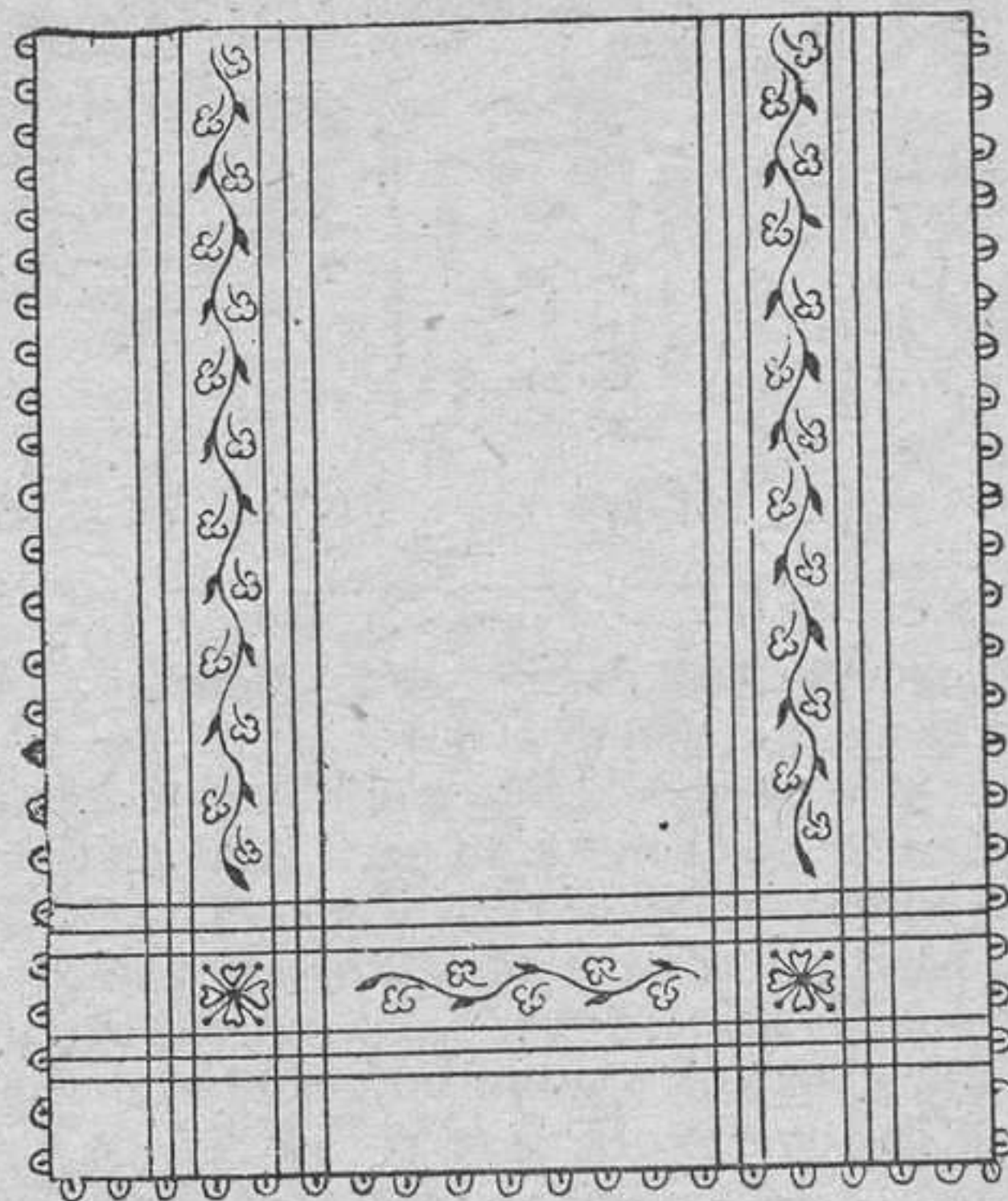
cordar los atopados, los fieltros de Argora, etcétera, que resultan adecuados para el deporte y para la ciudad.

En cuanto a colores, además de los combinados con el negro, se ve mucho beige, gris, negro, azul marino y beige con oscuro.

## LABORES FEMENINAS

### Camino de mesa

Sabido es que la moda no se concreta solamente a los trajes, sombreros y demás



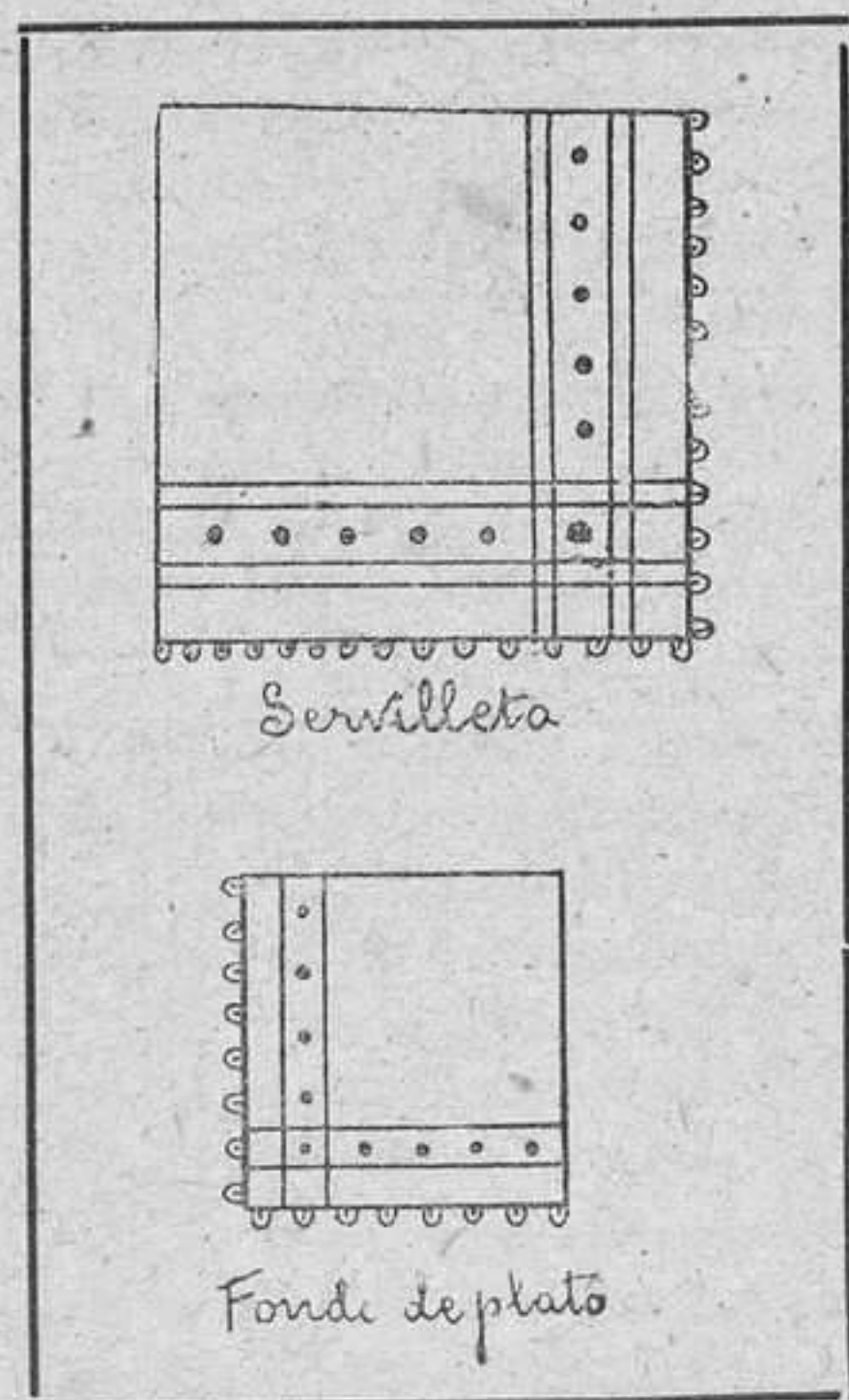
Camino de mesa

prendas que constituyen la indumentaria femenina o masculina, sino que se extiende también a todo lo que rodea al hombre y a la mujer y que tienen ambos que usar. Así, pues, las habitaciones, los muebles y las ropas de cama y mesa sufren alteraciones y cambios, según los preceptos que la moda dicta.

Por lo que a la ropa de mesa se refiere, diremos que el mantel, la prenda más importante, se usa unas veces largo, otras corto, ya liso sin más adorno que un ancho jaretón de vainica y de tejido también liso.

El tejido de las mantelerías ha sufrido una verdadera evolución pues de aquellos manteles adamascados que se usaron hace algunos años, se ha llegado a emplearlos de hilo liso, como si fuesen tela para sábanas.

En cuanto al color, aunque por lo general se usa siempre blanco, también hay circunstancias en que se emplea de color, y hace algún tiempo que se ha puesto muy de moda los manteles a cuadros, azul y blanco, o rojo



y blanco, principalmente en mantelerías para refrescos. En cuanto al decorado de los mismos, ya hemos indicado que ha habido épocas en que se han usado casi totalmente lisos, sin más adorno que un jaretón de vainica, pero en otras, se han adornado con profusión, llegando, a veces, a la falta de estética por el excesivo adorno. Este adorno puede consistir en entredoses de encajes de bolillos, aplicaciones del mismo encaje o de malla bordados a la inglesa, a la francesa, al pasado, etc.

También diremos que muchas veces no se adorna el mantel, sino tan sólo un pañito largo, que se extiende sobre aquél, y que toma el nombre de camino de mesa.

Para que nuestras lectoras se den cuenta de un modelo de camino de mesa, reproducimos un dibujo de éste, sencillo, pero de buen gusto. Las medidas del mismo para ir sobre mantel de un metro cuadrado, son: un metro veinte de largo por cincuenta centímetros de ancho.

A dos centímetros del borde se pasan tres hilos, dejando entre uno y otro una distancia de seis milímetros; a cuatro centímetros

del último, se pasan otros tres hilos. En la distancia de los cuatro centímetros se borda al pasado la cenefa, cuyo dibujo se acompaña.

La servilleta tiene veinte centímetros de lado; los hilos pasados son sólo cuatro, a dos centímetros del borde y seis milímetros de separación de uno a otro, y quince milímetros de separación entre los dos primeros y los dos segundos hilos para bordar las hojitas y bodeques.

Los fondos de plato tienen doce centímetros de lado, sólo dos hilos, con una separación de un centímetro para bordar los bodeques.

Todas las piezas llevan como remate un piquillo de crochet, hechos con dos hebras de «mouline» y cogido sobre la misma tela.

## VARIEDADES

### Los plegados

Los plegados tienen la virtud de conciliar la amplitud con la línea recta, y de ahí que se lleven tanto y sean del agrado de todas las señoras. Las telas más lisas se transforman ahora, gracias a un hábil plegado, en rayas, cuadros, flores y dibujos geométricos, y no es exagerado decir que de cada diez vestidos, si te, por lo menos, toman algún capricho del plisado.

Hay infinidad de plisados, más bonitos los unos que los otros, y solo existe la dificultad de elegir entre los sencillos y los complicados.

La gran ligereza de las telas actuales se presta a toda clase de pliegues. Como novedad, citemos los pliegues redondos, cortados por entredoses de pliegues tramados; los pliegues planos, guarnecidos por triángulos de seda; los pliegues huecos, orlados de trenzas; los pliegues rizados, estriados con pespuntos horizontales en el canesú del cuerpo y en la falda.

El empleo de pliegues cosidos a mano se interpreta de distinta manera. Cosidos hasta media falda, forman un volante ondulado; repartidos alrededor de las caderas, distribuyen el vuelo en grupos que no aumentan la silueta.

Con la vida activa que llevamos, el plegado es obligatorio; está a la orden del día y conserva la línea recta, tan preconizada por la moda. Su gracia juvenil y su flexibilidad, asociadas a la comodidad que da para andar, son referencias que aconsejan el uso del plegado.

huyó a la tierra de Madián, donde se hizo pastor, y guardó las ovejas del sacerdote Jetró.

Hallándose un día en el monte Horeb con sus rebaños, se le apareció el Señor en medio de una zarza que ardía y no se quemaba, y dijo a Moisés:

—He visto la aflicción de mi pueblo en Egipto y quiero salvarlo.

Voy a mandarte cerca de Faraón, a fin de que deje salir de Egipto a los hijos de Israel y los lleves a una tierra fértil y dilatada, en donde mana leche y miel.

—No me creerán—dijo Moisés—y me falta elocuencia para convencerlos.

—No temas—dijo el Señor—, tu hermano Aarón, que es elocuente, te acompañará.

*Moisés obedeció al Señor y partió inmediatamente.*

II. LAS DIEZ PLAGAS DE EGIPTO.—Moisés y Aarón se presentaron a Faraón, diciéndole: Nuestro Dios, el Dios de Israel, quiere que dejéis partir a nuestro pueblo para el desierto, donde hemos de ofrecerle sacrificios.

Faraón contestó con soberbia: Yo no conozco a vuestro Dios, ni dejo salir de Egipto a vuestro pueblo. Y de aquel día fueron más oprimidos los israelitas.

Por orden de Dios, Moisés y Aarón se presentaron de nuevo a Faraón. Para hacer ver a Faraón que venían de parte de Dios, Aarón arrojó al suelo su vara, la que se convirtió en serpiente.

Faraón quedó pasmado, pero su corazón siguió empedernido y negó a Israel la licencia solicitada.

Ante aquella obstinación, Moisés y Aarón hubieron de retirarse. Pero Dios mandó diez plagas sobre Faraón y su pueblo.

Las plagas fueron éstas:

- 1.ª Las aguas del río Nilo se convirtieron en sangre.
- 2.ª Todo el país se vió cubierto de ranas.

I. HISTORIA DE MOISÉS.—Los descendientes de Jacob se habían multiplicado en Egipto, hasta el punto de formar un pueblo numeroso.

Los nuevos faraones, o reyes, olvidaron los beneficios que José habían recibido, y temerosos, sin duda, de que algún día los hebreos quisieran declararse independientes, los condenaron a penosos trabajos de fabricación de ladrillos.

No se contentaron con esto, sino que llegaron a mandar que los niños varones que nacieran fueran arrojados al Nilo.

Hubo una madre que tenía un niño lindísimo, y como lo amaba en extremo, lo tuvo escondido hasta tres meses; pero viendo el peligro que corría, resolvió, al fin, tejer un canastillo, embetunarlo y acomodarlo en él al niño.

En esta disposición lo dejó entre las cañas a las orillas del río. A cierta distancia, puso en acecho a una hermana del niño para observar lo que pasaba.

Entonces, permitió Dios que la hija de Faraón fuese a bañarse, y, cuando vio el canastillo, mandó a una de sus doncellas que se lo trajese.

Al abrirle, descubrió un niño, que empezó a llorar, y ella dijo:

—¡Ah!, sin duda que es un niño de los hebreos.

En esto se acercó la hermana del niño y dijo a la princesa:

—¿Queréis que os traiga una nodriza para criar a este hermo: o niño?

—Vete—dijo la princesa.

Y vino su madre, que lo crió con grande amor. La hija del rey lo adoptó después como hijo, lo educó cumplidamente y le puso por nombre Moisés, que significa «salvado de las aguas».

Moisés recibió en Egipto una educación esmeradísima. Tuvo en la corte los mejores Maestros y se distinguió por su grande sabiduría.

Mas, cuando al llegar a los cuarenta años, vió la miseria en que vivían los israelitas, prefirió sufrir con ellos en vez de disfrutar en la corte placeres y delicias.

Los defendió con energía, pero se enojó el rey, y Moisés

- 3.<sup>a</sup> El aire se llenó de mosquitos.
  - 4.<sup>a</sup> V no sobre el país una nube de tábanos.
  - 5.<sup>a</sup> Se declaró una peste en los animales.
  - 6.<sup>a</sup> Hubo una peste de úlceras en los hombres.
  - 7.<sup>a</sup> El granizo dejó asolados los campos.
  - 8.<sup>a</sup> Lo que dejó el pedrisco lo consumió la langosta.
  - 9.<sup>a</sup> Densas tinieblas cerraron la atmósfera tres días.
- A cada una de estas plagas, Faraón parecía ceder, mas en cuanto Moisés hacia cesar el castigo, Faraón tornaba a su endurecimiento.

Por fin, vino la plaga más espantosa. Dijo Dios a Moisés y Aarón: Decid al pueblo de Israel: «El día catorce de este mes, cada padre de familia tomará un cordero sin mancha, para inmolarle por la tarde, sin romperle ningún hueso. Con la sangre rociareis los postes y el dintel de las casas de los israelitas. Dispuestos para el viaje, deberéis comer el cordero asado presurosos. Entonces será la Pascua o paso del Señor. En aquella misma noche enviaré un ángel que dará muerte a todos los primogénitos de los egipcios».

Las palabras del Señor tuvieron pronto cumplimiento. Sentidos clamores se levantaron por todo el Egipto, pues no había casa sin un muerto.

El pueblo acudió ante el palacio de Faraón, prorrumpiendo en grandes gritos: ¡Dejadlos salir de nuestro país, si no todos moriremos!

Y Faraón dió licencia a los israelitas para que salieran con sus familias y ganados. El número de personas pasaba de 600.000.

*Como Dios ha rescatado aquí a los israelitas, ha salvado a los hombres de la esclavitud del demonio.*

III. El PASO DEL MAR ROJO.—Moisés mandó a los israelitas que se dispusieran para un largo viaje, y que con ellos llevaran cuanto pudieran de sus ganados y riquezas. Empezaron el camino o éxodo, y Dios les mostró su

—Pruébalo—dijo el Señor—. Quitale lo que tiene; pero no le hagas daño en su persona.

Y ocurrió que un día los sabeos le arrebataron los bueyes y jumentos, dando muerte a los pastores.

Un fuego horrible devoró las ovejas y pastores de sus rebaños.

Los caldeos le robaron los camellos.

Un viento tempestuoso derrumbó la casa de su hijo mayor, y entre las ruinas sucumbieron todos los hermanos, allí por una fiesta congregados.

Job, al recibir estas noticias, rasgó sus vestidos, lleno de dolor; pero, repuesto, exclamó: ¡El Señor me lo dió; el Señor me lo ha quitado! ¡Sea bendito su santo nombre!

Dió permiso el Señor para probarlo en su salud, con tal de no quitarle la vida.

Satanás le cubrió de una horrible lepra; de la cabeza a los pies estaba lleno de úlceras.

Su propia mujer se burlaba de él.

Pero Job exclamaba: Si de Dios hemos recibido los bienes, ¿por qué no hemos de recibir también los males con paciencia?

Los amigos de Job vinieron a visitarle. Al verle, prorrumpieron en clamores y derramaron lágrimas.

Luego le echaron en cara su iniquidad; pues de otro modo no recibía castigos tan tremendos.

Pero Job tomaba al cielo por testigo de su inocencia, y decía: Aunque Dios me quite la vida, en él esperaré; pues yo sé que mi Redentor vive y que resucita a él de la tierra.

Y no fué vana su confianza. Dios le libró de aquél estado lastimoso, le restituyó el doble de los bienes que poseía y volvió a darle otros siete hijos y tres hijas.

Su salud fué tal, que vivió todavía ciento cuarenta años, lleno de contento y de felicidad.

*La firmeza de la fe da vigor a la paciencia.*





protección, haciéndoles preceder de día por una nube, que les hacía sombra, y de noche por una columna de fuego, que les daba luz.

Así llegaron a las orillas del Mar Rojo, donde descansaron. Pero arrepentido Faraón de haberlos dejado salir, por los peones que perdía para sus obras, púsose en movimiento, con muchos caballos y carros de guerra, para hacerlos volver. Los israelitas llenáronse de temor, viéndose entre el mar y el ejército que los perseguía; pero Moisés les dijo:

—No temáis, que el Señor peleará por vosotros. Entonces, la nube que los cubría, se interpuso entre ellos y los egipcios. Moisés extendió su vara sobre el mar, y las aguas se dividieron, dejando un camino seco y formando murallas por ambos lados.

Así pasaron el Mar Rojo todos los israelitas a pie enjuto. Cuando los egipcios se apercibieron de lo sucedido, se precipitaron para pararse tras de los israelitas.

Pero Moisés, por orden de Dios, tendió de nuevo su vara sobre el mar, y las olas divididas volvieron a unirse, quedando sumergido todo el ejército de los egipcios, con sus caballos y sus carros de guerra, sin que nadie se salvara.

A la vista de tan portentoso milagro, los israelitas se postraron en tierra, adorando a Dios.

Moisés compuso un himno de alabanzas al Señor, que luego cantó todo el pueblo.

Parodiando este canto, compuso después Herrera el suyo, dedicado a la batalla de Lepanto:

*Cantemos al Señor, que en la llanura*

*Venció del ancho mar el trance fiero:*

*Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra,*

*Salud y gloria nuestra.*

*Tú rompiste las fuerzas, y la dura*

*Frente de Faraón, feroz guerrero;*

*Sus escogidos principes cubrieron*

*Los abismos del mar, y descendieron*

*Cual piedra en lo profundo y tu ira luego,*

*Los tragó como arista seca el fuego.*

José, al verlos, les dijo, con gran severidad: ¿Por qué habéis hecho esto? El que ha robado la copa ha de quedarse como esclavo mío.

Judá se arrojó entonces a las plantas de José y le dijo: Señor, permíteme que yo sea tu esclavo, en lugar de mi hermano! Si él no volviera, nuestro padre moriría de dolor!

José no pudo resistir más, y al ver el amor que mostraban a Benjamín y a su padre, les dijo, con lágrimas en los ojos: ¡Acercáos; yo soy vuestro hermano José, a quien vosotros vendisteis! ¡No temáis! Abrazó a Benjamín y, después, a los demás.

Volved a Canaán y decid a nuestro padre: Todavía faltan cinco años de hambre. El Señor me ha hecho dueño de Egipto para que os ayude. Venid todos a este país y os daré tierras donde habéis con vuestras familias y ganados.

Volvieron los hijos de Jacob, y éste, al oírlos, exclamó: Me basta saber que mi hijo José vive; iré y le veré antes de morir.

Y, efectivamente: Jacob y todos los suyos, dejando la tierra de Canaán, se trasladaron a Egipto.

El recibimiento que le hizo José a su padre no pudo ser más tierno. Le presentó al rey, y el rey les dió la tierra de Gesen para que habitasen.

*El amor enaltece a las familias.*

XII. EL PACIENTE JOB.—Por el tiempo de los patriarcas vivía en la Arabia un hombre fiel, adorador del verdadero Dios, que se llamaba Job.

Tenia siete hijos y tres hijas.

Poseía mil onas de ovejas, camellos y jumentos, y un número considerable de criados.

Dios le dijo un día a Satanás: ¿Has visto la fidelidad con que me sirve Job?

Satanás contestó: Sí, por cierto; pero es por la riqueza que le habéis concedido. Si se le quitara, blasfemaría.

IV. LA ALIMENTACIÓN EN EL DESIERTO.—Después de dejar las riberas del Mar Rojo, entraron los israelitas en el desierto y empezaron las penalidades.

Hubo ocasión en que ya no había víveres para tantas gentes, y los israelitas empezaron a murmurar de Moisés y Aarón, diciendo: Ojalá hubiéramos muerto en Egipto, donde teníamos pan y carne en abundancia.

Dios le dijo a Moisés: Diles que os enviaré un alimento del cielo. Por la mañana, recija cada cual lo que necesite para el día. Pero recogeréis doble el día sexto, para que podáis descansar el domingo.

Y, efectivamente: por la mañana cayó sobre el desierto una especie de copos de nieve, que los israelitas amasaban y comían con gran contento.

Este pan milagroso era el *maná*, que no cesó de caer durante los cuarenta años que los israelitas anduvieron por el desierto.

Pero hubo ocasión en que, por las tardes, venían sobre el campamento grandes bandadas de codornices que, no pudiendo volar de gordas, se dejaban coger fácilmente.

Hubo un mal en esto, sin embargo. Se excedieron en la comida y se desarrollaron terribles enfermedades.

El mayor tormento de los israelitas en el desierto era la falta de agua.

En una ocasión se quejaron a Moisés de que iban todos a morir de sed.

Moisés pidió consejo al Señor, diciendo: ¿Qué haré con este pueblo?

El Señor contestó: Toma tu vara, vete al monte Oreb y da golpes con ella contra la roca.

Moisés obedeció, y al momento brotó de la roca un raudal de agua cristalina, que corrió en forma de arroyo por el campo, y donde todos pudieron aplacar su sed.

Milagro semejante se repitió varias veces: unas, brotando a torrentes el agua de las mismas rocas; otras, ha-

(Continuará.)

Los hijos de Jacob, temblando de miedo, dijeron. ¡Señor!, tus siervos son de Canaán, hijos todos de un mismo padre. Eramos doce, pero el pequeño se ha quedado en casa; el otro... ya no existe.

José, pensando si habrían hecho con Benjamín lo que con él, dijo: Vaya uno a traer ese hermano pequeño de quien hablastis y os creere; en tanto, los demás quedaréis en la cárcel.

Por fin, se arregló que Simeón quedara en rehenes y los demás fueran en busca de Benjamín.

Cuando volvieron a Canaán y contaron lo acaecido, dijo Jacob: José no existe; Simeón está preso. No quiero que Benjamín se pierda.

Pero el hambre era mayor cada día. Judá se comprometió a traer sano y salvo a Benjamín, o a perecer él antes. Jacob hubo de rendirse.

Llegados a Egipto, pidieron ser recibidos por José, que era entonces primer ministro.

José dijo a su mayordomo: Llévalos a mi palacio y prepara un banquete. Quiero que hoy coman conmigo.

Llenos de asombro los hijos de Jacob, no sabían explicarse el caso. Postáronse ante José y le ofrecieron presentes que traían de Canaán.

José les preguntó con interés por su padre, y abrazando a Benjamín le dijo: ¡Dios tenga misericordia de ti!

Terminada la comida, dijo José a su mayordomo: Llénales los sacos de trigo, mete en ellos el dinero que han entregado y pon en el saco del más pequeño mi copa de plata.

Partieron muy alegres para Canaán los hijos de Jacob, cuando salió al camino el mayordomo del primer ministro, diciéndoles: ¿Qué habéis hecho? ¿Por qué habéis robado la copa de plata de mi amo?

Negáronlo y dijeron: ¡Si alguno de nosotros hubiera cometido tal crimen, muera al instante!

Empezó a registrar el mayordomo, y, con gran sorpresa de todos, en el saco de Benjamín apareció la copa.

Rasgaron sus vestiduras llenos de cólera, cargaron sus asnos y corrieron a posturarse a las plantas de José.

Los vestidos de dos prendas, van casi siempre acompañados de faldas plegadas, montadas sobre canesú llano ajustado a las caderas.

Una falda completamente plegada necesita tres anchos de tela, mientras que bastarían dos de éstos plegados por grupos.

## DE HIGIENE

### *Manchas en el rostro*

Con frecuencia aparecen en el rostro puntos negros, especialmente en las proximidades de las aberturas de la nariz. Estas máculas incrustadas en el tejido cutáneo, no producen saliente y semejan granitos de pólvora.

La desaparición de estos puntos negros se logra, a veces, con la dilatación de una glándula. Pueden extirparse haciendo una ligera raspadura de la piel con un instrumento cortante y bien esterilizado, y con un lavado con jugo de limón. Una vez bien lavada la región en que ha sido extirpado el punto negro, se le aplican polvos de almidón, a fin de hacer desaparecer toda irritación.

Contra los botones y rojeces, puede aplicarse un tratamiento semejante, o bien lociones de ácido bórico, cremas suavizadoras o emolientes, seguidos de aplicación de polvos de fécula de patata o de almidón.

Se comprime con los dedos el barbillo para extraer la materia grasa, y luego se aplican lociones alcalinas para disolver el exceso de grasa y retardar su nueva formación. Entre las lociones alcalinas se puede citar la formada con agua (300 gramos), bórax (10 gramos) y éter (10 gramos). Una vez preparada, se aplica en fricciones por todo el rostro. Puede terminarse el tratamiento con lociones astringentes de tanino al 3 por 1.000, para acabar con la secreción sebácea.

Como complemento de lo expuesto, debemos recordar lo que en repetidas ocasiones hemos dicho sobre los inconvenientes del empleo del jabón en la casa, y, a su vez, hemos de recomendar una gran moderación en el uso del café, vino y te, y la supresión absoluta de los licores. También deben evitarse los ejercicios pesados, los locales muy calientes, etc., es decir, todo aquello que puede ser motivo de congestiones en la cara.

## COCINA PRACTICA

### *Pierna de carnero a la Infanta*

Se deshuesa, se mecha con tocino y se pone a remojo durante doce horas en aceite

con sal, pimienta y perejil, todo picado. Pasado este tiempo, sacad el jigote y metedlo en una cazuela con medio litro de vino tinto; añadidle un chorizo desmenuzado y cebollas partidas en cuatro trozos. Tapadlo bien y dejadlo cocer a fuego lento.

### *Emparedados de anchoas*

Se corta a rodajas delgadas un pan de Viena; se les unta por un lado con manteca de vaca sin sal, poniendo entre medio de cada dos rodajas los filetes de dos anchoas, a los cuales se les habrá limpiado de sal y espinas, sin meterlos en el agua.

### *Langosta rellena*

Primeramente se cuece, y, después de escurrida y partida a lo largo, se le saca la carne, la cual se pica junto con perejil, cebolla, pan rallado y un ajo; se amasa todo esto con aceite y una copita de anís, y se rellenan con esta pasta las dos mitades de la langosta; se cubre su superficie con pan rallado; se pone fuego encima y, cuando se ha dorado, se le echan unas gotas de limón y se sirven.

### *Para acondicionar las vasijas de barro*

Para evitar que los recipientes de tierra nuevos comunquen mal gusto a los alimentos que en ellos se cuezan, basta calentar dentro de aquellos una cantidad de vinagre suficiente para llenarlos o poco menos.

Se echa el vinagre hirviendo en la vasija, agitándolo en todos sentidos, y después se enjuaga bien, desapareciendo con ello para siempre el desagradable gusto a tierra.

## CONOCIMIENTOS UTILES

### *Los niños zurdos*

Muchos niños son zurdos, en los primeros años de su vida, debido a la costumbre de las niñeras y de las madres de llevarlos constantemente sobre el brazo izquierdo. Conviene llevarlos, alternativamente, sobre uno y otro brazo, dejándolos así la mano derecha libre, no ya solamente para que no se vuelvan zurdos, sino, además, para que se acostumbren a utilizar las dos manos por igual, lo cual puede ser en la vida una gran ventaja.

### *Para limpiar el crespón*

Debe exponerse el crespón al vaho de agua hirviendo, sin ejercer tensión alguna. Cuando está mojado se enrolla a un palo

liso y blanco, sin estirarlo demasiado, pero sin que forme pliegues, dejando el lado derecho hacia fuera. Luego se deja secar en una habitación caliente.

También se puede sujetar el crespón con alfileres, sobre una tabla de planchar, y cubrirlo con un lienzo mojado, que se plancha con una plancha muy caliente hasta que el lienzo esté completamente seco.

#### *Dentífricos naturales*

El bicarbonato de sosa, utilizado con el cepillo en seco; los polvos de carbón de encina, mezclados con miel; la ceniza de leña, con unas gotas de zumo de limón; las hojas de salvia, secadas al horno y finamente pulverizadas, son otros tantos dentífricos insuperables... y económicos.

#### *Para lavar las plumas*

Las plumas de avestruz, las «aigrettes», los paraísos de colores claros, se lavan muy bien con agua y jabón.

Preparad agua jabonosa y tibia; sumergid en ella las plumas, una por una, sujetándolas por el nervio, y agitadlas suavemente sin soltarlas.

Luego, exprimid el agua y enjuagad la pluma en agua clara. Dejadla sobre un lienzo para que se seque.

Hay que cuidar de que permanezca extendida, para que no se deforme, y, cuando está casi seca, se expone al sol, a la lumbre o sobre un horno, cuyo calor hinchará las briznas.

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTA.—¿Hay gases y seres vivos en la Luna?—X. X.

RESPUESTA.—Nuestro satélite, según todas las señales, no tiene gases o una atmósfera como la tierra, por lo menos no han podido ser descubiertos, a pesar de las observaciones que se han hecho y que se hacen, de gran precisión en las ocultaciones de estrellas. Tampoco se ha podido descubrir señal alguna de erupciones volcánicas ni de alteraciones en los volcanes conocidos, y ha de advertirse que ese asunto se sigue con mucho interés. Todo da la sensación, y ese es el pensamiento general en los astrónomos, de que todo allá está muerto y que no se concibe la existencia de seres vivos, por lo menos de las condiciones que nosotros conocemos. ¿Es esto definitivo? En la ciencia nada es definitivo; pero esa es la verdad del momento.—A.

—¿Con qué pintura pautaría los encerrados?

—Periódico núm. 7.858, 6 de octubre de 1927. A D. Luciano Romero: Vea tomo de la Enciclopedia L. A. Barre, *Cerrajería Artística*. Librería Bailly Baillièrre e Hijos, que podrá servirle EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

—Periódico núm. 7.848, 23 de septiembre de 1927. A X:

El procedimiento de filtración nunca resuelve el problema de purificación de las aguas de modo completo, por lo cual, después de filtradas, hay que proceder al análisis de las mismas.

Lea la obra *La Casa higiénica*, editada por la casa Bailly Baillièrre, del comandante D. Juan Aniles Arnau, y encontrarán orientaciones muy de su agrado.

El dar solución a su caso, además de ser largo, en la práctica podría acarrear mayores males; pues un agua filtrada (clara), podría no ser buena para el consumo, por desarrollarse gérmenes.

## TRATADO ELEMENTAL DE ALGEBRA

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas

Ejemplar, cinco pesetas.—Pídase en todas las librerías

## DEL AMBIENTE PEDAGÓGICO

## LA PEQUEÑA UNIVERSIDAD

La complejidad, cada día mayor, de la vida moderna; la difusión, en aumento constante, del periódico, «la gran palanca de la civilización», y la participación, más amplia cada vez, del pueblo en los regímenes políticos y sociales, son causas que, más principalmente, contribuyen a hacer sentir la necesidad de extender e intensificar la cultura popular.

Vivimos en un régimen democrático que exige una intervención consciente del pueblo en la dirección de los asuntos públicos: de aquí que haya un «interés social» en que, en bien de todos, el pueblo se capacite, mediante la cultura, para que esa intervención se realice con las mayores garantías de acierto.

Corremos, por otra parte, tiempos en que el acortamiento de las distancias por los modernos medios de comunicación, el intercambio de ideas y de mercancías, la vulgarización del progreso científico y la ruda competencia en la lucha por la vida, hacen sentir al individuo el deseo y la necesidad de saber de todo: de aquí que exista un «interés individual» en abrir al espíritu, mediante la cultura, horizontes cada más amplios que pongan al sujeto en condiciones ventajosas para realizar su vida.

Unase a esto el «interés sentimental» (cuyas raíces habrá que buscar en el siglo XVIII), de las aristocracias de la inteligencia en llevar cultura al pueblo, y se tendrán las causas, no sólo del nacimiento y difusión de la Escuela primaria gratuita y obligatoria, sino también de otras Instituciones, cuya finalidad es continuar y completar, para la población adulta que no ha recibido más cultura que la primaria, la obra de la Escuela en que esa cultura se recibe.

La importancia de tales Instituciones es enorme, porque la mayor parte de los ciudadanos no hace más estudios que los de la primera enseñanza, en los cuales no es posible incluir, pese a la tendencia enciclopédica de nuestra legislación escolar, materias y problemas, cuyo conocimiento es inadecuado, por una parte, a la capacidad infantil, y necesario, por otra, en el hombre ya formado. Por eso el éxito de las Universidades Populares, cuya simpática iniciación está en aquella agrupación obrera de Montreuil-

sous-Boix; de la extensión universitaria, que tan admirablemente practicó entre nosotros la Universidad ovetense bajo la orientación de Buylla, Sela y Altamira, principalmente, y de otras obras análogas, como los «S tlements», los Círculos de estudios», las «Juventudes previsoras», las «Asociaciones de antiguos alumnos», etc., cuya historia y actuación puede verse en los libros «Las Universidades Populares», de Leopoldo Palacios, y «La educación popular», de Max Turmann.

Por el radio de acción de esas Instituciones no es lo suficiente extenso; existen, por regla general, sólo en los grandes núcleos de población, y como, por otra parte, su creación y distribución no responde a un plan prefijado que empiece por contar con los recursos económicos necesarios para su sostenimiento, sucede con frecuencia que, apagado el entusiasmo de iniciación, o desaparecida la persona que fué alma de cada obra, mueren o pierden eficacia.

¿Cómo, pues, difundir, con cierta regularidad, la cultura en la población campesina, más que cualquiera otra necesitada de siembra de ideas?...

Los hechos, en respuesta a esta pregunta, nos dicen que el problema está resuelto en pueblos que tengan una Escuela, en torno a la cual se agrupen, convirtiéndola en lo que se ha llamado «la pequeña universidad», el Maestro, el médico, el sacerdote, el abogado, todos los valores intelectuales de la localidad. Estos profesionales de la cultura en sus diversos aspectos, se reúnen, elaboran un plan de conferencias, y, aprovechando las clases de adultos que se dan en la Escuela nacional, van desfilando ante el popular auditorio para tratar, dentro de su especialidad, temas que deleitan y enseñan. Se dedica a estas sesiones la última media hora de las clases antes indicadas, o la clase entera de un día—el sábado, por ejemplo—de cada semana. Y así el pueblo se aproxima a la Escuela, abierta a él durante esas conferencias, se aleja de la taberna y del juego, y aprende.

Esto se ha hecho en muchos pueblos, y el éxito que con ello se ha alcanzado hace sentir el deseo de que «la pequeña universidad» se propague por los campos, llevando enseñanzas e ideales a esa gran masa de ciuda-

danos que sostienen con su trabajo todo el andamiaje de nuestra civilización.

Es legítimo esperar que así suceda. Por egoísmo, ya que no por otra razón, debe fomentarse la cultura—que es elevación—del pueblo. La vida antihigiénica de un individuo o de un grupo de individuos tiene trascendencia social porque puede dar lugar a enfermedades transmisibles, por virtud del «contagio» (base del concepto higiénico-social), desde el tabuco del mendigo al palacio del potentado. Del mismo modo, la incultura determina en el individuo un modo especial de conducta que repercute desfavorablemente para todos en la colectividad, y especialmente en los grupos de mayor cultura, tanto más cuanto mayor sea la diferencia entre la incultura de unos y la cultura de otros.

A vosotros, farmacéuticos, Maestros, médicos, sacerdotes, abogados de las poblaciones rurales, y a todos los que poseyendo tí-

tulos, oficiales o no oficiales, de cultura, con vosotros conviven en los pueblos, dirijo estas mal pergeñadas cuartillas: a las que ya habéis iniciado la meritisima obra de «la pequeña universidad», para testimoniros mi admiración y mi aplauso; a los que aún no lo habéis hecho, para poner ante vuestra atención esa obra desde la que tanto bien podéis hacer a vuestros pueblos y a la patria española.

Unamuno ha dicho que «España necesita apóstoles», y Leopoldo Palacios, glosando esta frase, agrega: «... no se trata de apóstoles de doctrinas o de dogmas; necesitamos apóstoles del amor y de la vida...»

Sed vosotros esos apóstoles, actuando como oficiantes en el templo, que es la Escuela, de esta desinteresada religión de la cultura popular.

JUVENAL DE VEGA Y RELEA  
Inspector Jefe de Primera enseñanza.



## SECCION OFICIAL



### INDICE DE LA «GACETA»

NOVIEMBRE 10. — Real orden nombrando Palafranero de la Escuela de Veterinaria de esta Corte a D. B. nigno Calero Martín.

—Otra ídem Escribiente de la Secretaría de la Real Academia de Medicina y Cirugía, de Sevilla, a D. Rosendo Borlet López.

—Otra ídem id. de la Escuela Profesional de Comercio de Cádiz a D. Isidro Sánchez Guijo, debiendo cesar en el mismo D. Andrés Contreras Jiménez, que lo desempeña con el carácter interino.

—Otra disponiendo que, durante la ausencia de esta corte del Ministro de este Departamento, se haga cargo del despacho ordinario de los asuntos del mismo el Director general de Enseñanza Superior y Secundaria.

—Otra concediendo un mes de licencia para que pueda atender al resablecimiento de su salud a Arturo Chico Ginés, Portero cuarto de este Ministerio, afecto a la Biblioteca de la Escuela Industrial de esta corte.



15 OCTUBRE. — RR. OO. — CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS. — S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se prueben los proyectos formados por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas para la construcción de cuatro Escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas, en Sierra de Fuentes (Cáceres), por sus presupuestos de ejecución material que ascienden, incluidos los honorarios por dirección de las obras, a 63.334,25 pesetas el de las Escuelas de niños y a 62.518,49 el de las de niñas.

2.º Que se construyan por el Estado las mencionadas Escuelas por los indicados presupuestos, de los que se abonarán por el Estado las cantidades de pesetas 49.400,72 y 48.764,43, respectivamente, con cargo al capítulo 1.º, artículo único, concepto 2.º del vigente presupuesto extraordinario de este Ministerio y que se ejecuten la obras por el sistema de administración; y

3.º Que el Ayuntamiento deposite en la Caja general de Depósitos la cantidad de 27.687,59 pesetas para cooperar a la ejecución de las obras, que no deberán comenzar hasta que esta cantidad haya ingresado en la referida Caja y remita el oportuno resguardo a este Ministerio.

—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se apruebe el proyecto, formado

por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas, para la construcción de dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en Ledrada (Salamanca), por su presupuesto de ejecución material que asciende, incluidos los honorarios por dirección de las obras, a 48.423,11 pesetas.

2.º Que se construyan por el Estado las mencionadas Escuelas por el indicado presupuesto, del que se abonará por el Estado la cantidad de 38.423,11 pesetas con cargo al capítulo 1.º, artículo único, concepto 2.º del vigente presupuesto extraordinario de este Departamento, y que se ejecuten las obras por el sistema de administración; y

3.º Que el Ayuntamiento deposite en la Caja general de Depósitos la cantidad de 10.000 pesetas para cooperar a la ejecución de las obras que no deberán comenzar hasta que esta cantidad haya ingresado en la referida Caja y remita el oportuno resguardo a este Ministerio.—(B. O. 8 noviembre.)

18 OCTUBRE. — O. — EDUCACIÓN FÍSICA. — Vista la instancia de D. Agustín Bernal Sánchez, domiciliado en esta capital, calle de José Ramón de la Cruz, núm. 15, en la que manifiesta que se halla en posesión de los títulos de Maestro de Primera enseñanza, Profesor ayudante de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestros de Cádiz, Profesor de Educación física por la Facultad de Medicina de Madrid e Instructor de Gimnasia y Juegos infantiles por la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, y conforme con lo dispuesto por Real orden de 21 de marzo último, y por las consideraciones que alega, pide se estudie el caso por si pudiera ser incluido entre los Profesores de Educación física con agregación al Centro oficial de la localidad que se crea más pertinente:

Teniendo en cuenta que el interesado no se halla comprendido en la Real orden de 21 de marzo último, por no reunir las condiciones de ser Maestro nacional comprendido en el Escalafón general y poseer el título de Profesor de Educación física de Primera enseñanza procedente de la Escuela Central de Toledo,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la instancia de D. Agustín Bernal Sánchez.—(B. O. 8 noviembre.)

15 OCTUBRE. — O. — ESCUELAS DE PÓSITOS MARÍTIMOS — Visto el expediente incoado por D. Daniel Candel López, Maestro de la Escuela del Pósito Marítimo Terrestre de Algeciras, nombrado como opositor por Real

orden de 31 de agosto último para la Escuela de Aldealobos de Oca (Logroño), en súplica de que le sea permutada esta Escuela por la del Pósito de Algeciras;

Resultando que el interesado funda su petición en que la citada Escuela del Pósito Marítimo Terrestre de Algeciras debe pasar a ser nacional por virtud del Real decreto de 15 de agosto último (*Gaceta* del 17), y a ella se cree con derecho, no solo por haber obtenido plaza en las oposiciones convocadas en 1925, siéndole adjudicada Escuela en la provincia de Logroño, sino porque aquella la ha venido desempeñando durante un año, con el beneplácito de la Junta en pleno del Pósito;

Resultando que el Real decreto de 15 de agosto último, que cita en su apoyo el interesado, establece que las Escuelas de los Pósitos Marítimos pasarán a ser nacionales a medida que cesen en ellas los actuales Maestros, y se proveerán mediante un cursillo acerca de los especiales conocimientos marítimos de carácter elemental contenidos en los programas a que se refiere el artículo 3.º del mencionado Real decreto, y a propuesta de la Comisión designada por la Dirección general de Primera enseñanza, de acuerdo con la Caja central de Crédito marítimo;

Considerando que si bien el interesado parece reunir las condiciones que se exigen para el desempeño de tal clase de Escuelas, pues fué nombrado para la del Pósito que pretende por la Caja central, previo concurso de mérito, a la provisión de la misma como nacional, debe preceder la declaración expresa de su conversión, y el nombramiento de Maestro para ella deberá realizarse mediante el cursillo, propuesta y demás requisitos que establece el tan repetido Real decreto de 15 de agosto del corriente año, por lo que, sin perjuicio de que en su día pueda el Sr. Candel López aspirar al cargo que hoy pretende.—(B. O. 4 noviembre.)

18 OCTUBRE. — O. — CURSO DE PERFECCIONAMIENTO. — Vista la instancia de V. S. solicitando autorización para celebrar en esa capital un curso de Costura y Bordado mecánicos y de Conferencias pedagógicas apropiadas al mismo, al que podría concurrir las Maestras de la localidad y de los pueblos próximos, contando para ello con la cooperación de la Casa Singer, que ofrece facilitar para el curso el material necesario y Profesorado competente sin gasto alguno,

Esta Dirección general ha resuelto autori-

zar a V. S. para que organice el expresado curso y se celebre en el tiempo necesario, debiendo dejar atendida la enseñanza en sus respectivas Escuelas las Maestras que asistan al mismo.—(B. O. 8 noviembre).

20 OCTUBRE.—OO.—REHABILITACIONES.—Se rehabilitan los siguientes nombramientos: de D. Pedro Martín Osorio, para la Escuela de Pereda (Burgos); de D. Vicente Ortega, para la de San Cristóbal (Orense), y de doña Isabel Valle, para la de Os de Civis (Lérida).—(B. O. 8 noviembre).

5 NOVIEMBRE.—O.—DESIGNANDO LAS MAESTRAS QUE HAN DE ASISTIR AL CURSO AVÍCOLA.—De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 3 de los corrientes organizando un curso de perfeccionamiento para Maestras sobre Avicultura,

Esta Dirección general, vistas las propuestas de las Inspectoras de Primera enseñanza de Madrid, Guadalajara, Toledo, Segovia y Avila, ha acordado:

1.º Designar a las siguientes Maestras para asistir al expresado curso en las condiciones que se especifican en la citada Real orden:

De la provincia de Madrid: Doña Facunda Calderón, Maestra de la Escuela nacional de Orusco; doña Isabel Tamame, de las Rozas de Madrid; doña Magdalena Cuébras, de Pozuelo de Alarcón; doña Amparo Sánchez, de Torrejón de Ardoz; doña María Mata, de Aranjuez; doña Felisa González, de Cercedilla; doña Mariana Pelegrina, de Alcalá de Henares; doña Encarnación Campesinos, de

Carabanchel Bajo, y doña Antonia Escribano, de Chamartín de la Rosa (Tetuán).

De la provincia de Guadalajara: Doña Rosa Galán, Maestra de la Escuela número 1 de Atienza; doña Amparo Rojas, ídem de la número 2 de Mondéjar; doña Julia Pecoño, ídem de la número 2 de Alcocer; doña Amparo García, ídem de la número 1 de Brihuega, y doña Josefa Santolaña, ídem de Iriepal.

De la provincia de Toledo: doña Catalina Fernández, Maestra de Méntrida; doña Adela Rodríguez, de Toledo; doña Carmen Jiménez, de Valarrubia de Santiago; doña Manuela Rodríguez, de Tembleque, y doña Adoración Díez, de la Estrella.

De la provincia de Segovia: doña Nicolasa Teresa López, Maestra de Armuñ; doña Tránsito Luis Calderón, de Cantalejo; doña Fuencisla Moreno, de Otero de Herberos; doña Leonisa Arévalo, de Cantimpalos, y doña Evangelina Parrado, de Turégano.

De la provincia de Avila: doña Eudora Gil López, Maestra de El Barraco; doña Leonides Luengo, de San Esteban del Valle; doña Micaela Navarro, de El Arenal; doña Enriqueta Jofre de Villegas, de Mirueña, y doña Tomasa Sánchez Hernández, de Narros del Castillo.

Asistirán asimismo al curso doña Leoncia López Puente, Maestra de Astudillo (Palencia), y doña Rita Costa, de Alfés (Lérida).

2.º Las citadas Maestras se presentarán el día 15 de las corrientes, a las diez de la mañana, en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para dar comienzo a las tareas del curso.—(Gaceta 13 noviembre.)

## VICTORIA (Libro para niñas)

por

MARIA DEL PILAR OÑATE

VICTORIA es una muchacha que al ingresar en la Escuela, ya mayorcita, cuenta a su madre los hechos más salientes de su curso escolar. Esta correspondencia, con las respuestas de la madre, llenas de ternura y de útiles consejos, forman este libro. Las 136 páginas están ilustradas con 50 grabados.

**Ejemplar, encartonado, UNA peseta.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**